EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 17 de Septiembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.337

Fábrica de abonos minerales

DE

Pío Remírez y Compañía

Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numerosa clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenita de legumbres, Afueras de San Lázaro.

Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Dirijanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

TIERRAS EN VENTA Ó EN RENTA

Quien quisiera comprar ó arrendar 77 obradas de tierra labrantía en campo y término de esta ciudad, puede dirigirse á Genaro Colombres, quien informará del precio y condiciones.

VENTA

De un majuelo de cabida mil cepas, con fruto. radicante en término de «Vega Rosales.« Informará su dueño, Mayor principal 225.

SE ARRIENDAN

en pública subasta particular, los pastos de monte mayor «Vela y Verdugal» de Baltanás propiedad de D. Venancio Guerra, en 4 lotes, el primero comprende la mitad del monte «Vela» y mitad del lote segundo de monte mayor, el segunuo las otras dos mitades de estos montes á la parte Norte, el tercero le constituye el lote primero de monte mayor y el cuarto el Verdugal de Baltanás, en el precio y condiciones que se expresan en el edicto que estará de manifiesto en Antigüedad en la casa de Fernando Barcenilla. y la subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, á presencia del dueño ó su representante apoderado.

Pedro Prieto

MÉDICO

Consulta de 12 á 2.—Trompadero 18 y 20, principal.

PLATICA

Nuestro Gobierno, próxima la terminación de las *imperiosas vacaciones del estío*, empieza á dar señales de vida, con la asistencia de dos de sus ministros á actos de tanta importancia como son, la inauguración de la estátua del inmortal vate castellano D. José Zorrilla, que tuvo lugar en Valladolid el viernes último y la apertura de los Tribunales, que se celebró el sábado en Madrid.

Aquél, acto extraordinario para perpetuar la memoria del que en vida fué coronado en Granada, como tributo de admiración á su prodigioso numen, que tanto enriqueció la poesía con sus hermosas leyendas *Margarita la Tornera* y *A buen juez mejor testigo*.

El otro, ó sea el que se refiere á la apertura de los Tribunales, se celebra anualmente y en este actúa como principal factor el que desempeña la cartera de Gracia y Justicia, que esta vez ha correspondido al señor marqués del Vadillo, que había llegado á Madrid el día anterior á la solemnidad después de una ligera excursión á la Sierra.

Como es de rigor, pronunció un kilométrico discurso, que como siempre es muy comentado por el respetable cuerpo jurídico y discutiéndose el fondo del mismo.

El ministro se ocupó exclusivamente de reformas y la única novedad de su discurso (que veo censurado en toda la prensa) fué un párrafo dedicado al Jurado, en el que hizo resaltar que antes de condenar su institución debe procurarse por el extricto cumplimiento de la ley, para que llene su misión, y si esta resultase incumplida, entonces, dijo el Sr. Vadillo, sería tan apasionado el conservarlo como hoy resultaría suprimirlo, atendiendo que los defectos de que adolece son debidos á la pésima formación de las listas de jurados y no pocas á la ambigua redacción de las preguntas.

La prensa toda reconoce en este punto el interés del ministro porque se mantenga el tribunal de derecho, cosa que no han demostrado los demócratas á la moderna.

El marqués del Vadillo, vertió al final de su discurso una idea en lo relativo á los establecimientos penitenciarios y fué que aspira á que en estos ejerzan su influencia las comunidades religiosas que tienen organización suficiente para encargarse de ellos.

—

El Ayuntamiento de nuestra vecina capital, que para celebrar las sesiones no se reune nunca en primera convocatoria y en la segunda son pocos y tardan más de una hora en empezar, verán mis amables lectores de que manera más ingeniosa se arreglaron el viernes último para no llegar tarde á llenar el estómago, á pesar de estar convocados para la sesión á la misma hora en que el *tragantua* principiaría á funcionar como preludio de la feria en aquella capital.

Celebrábase un banquete en la Diputación provincial, al que estaban invitadas todas las Autoridades y Corporaciones con el ministro de Instrucción pública á la cabeza, en representación del Gobierno, que no se cansa de *comer*.

La hora señalada eran las siete y como el Ayuntamiento celebraba su sesión en segunda convocatoria, y por consecuencia no podían suspenderla, convinieron de antemano no hacerse esperar en la Diputación y al efecto tomaron el acuerdo de adelantar el reloj.

Así se hizo y los concejales llegaron á tiempo, con gran aplauso del Sr. García Alis que los felicitó por su *puntualidad*.

Que tal, luego dirán que los concejales de Valladolid no son activos para reunirse en sesión á la hora señalada, disponiéndose á *despachar* con rapidez los asuntos importantes puestos en el *menú* del día.

—

Toros, viñas y romería.

El día de ayer tuvo para todos los gustos,

En el tren especial se dirigieron á Valladolid buen número de aficionados al arte de Montes, que regresaron poco satisfechos del resultado de la corrida.

Otros más favorecidos por la suerte que el que esto escribe, salieron bien provistos de apetitosas meriendas en las primeras horas de la tarde con las que dieron fin entre las libaciones de la uva y el sabroso nectar que de ellas se obtiene, disfrutando en las viñas al contemplar sus pámpanos hermosos, conteniendo abundantes racimos de un fruto sazonado próximo á ser trasladado á los lagares.

Y los más, que nos falta el *humor* para hacer viajes de *recreo*, ni poseemos viñas ni amigos que á ellas nos inviten, nos fuimos al cerro del Otero, donde faltaba todo, pues reinaba una desanimación extraordinaria como jamás he conocido.

XX.

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Septiembre de 1900.

Sr. Director.

El pueblo boer ha levantado por boca de sus delegados en Amsterdam, una sentida y enérgica protesta contra la anexión de sus territorios á la codiciosa Inglaterra.

En la proclama donde tales quejas se consignan, protéstase de la conducta arbitraria de Inglaterra al apropiarse lo que no es suyo y considerar como rebeldes á quienes defienden la libertad de su patria.

Hacen un llamamiento á las potencias para que intervengan, poniendo término á los actos de violencia y á la campaña irregular que vienen realizando los ingleses. Y terminan exclamando: Confiamos en Dios que se nos oirá, en nombre de la justicia y de la humanidad.

Tal es el documento dirigido á quienes permanecieron y permanecerán mudos y retraidos ante la expoliación que cierra el siglo, con una nota ingrata y repulsiva de fuerza y atropello.

Una vez más se perderán en el espacio las voces demandando justicia y ayuda, de ese pueblo que cae ante la brutal superioridad del número y de cuyo desastre quedará una amarga acusación contra los que pudiendo remediarlo, fueron pasivos espectadores, atentos solamente á su conveniencia y á su egoismo.

Hoy, como ayer, la fuerza arrollando á la razón, las armas dictando el derecho, haciendo prevalecer la odiosa soberanía del fuerte y el poderoso.

—

Se ocupa la prensa del discurso leido ayer por el marqués de Vadillo en el solemne acto de la apertura de Tribunales.

En general, no son muy entusiásticos los elogios que le dedican, y bien duras son, en cambio, las censuras que de otra parte le dirigen.

El Imparcial es de los más rendidos en el aplauso, al decir que las tendencias reaccionarias que han alarmado á los liberales, carecen de finalidad, viniendo solamente á responder, sin ulteriores alcances, á compromisos de escuela. La reforma del Código penal y la del Jurado—sigue diciendo el popular periódico—es imposible que las realice un ministro conservador, con carácter reaccionario, puesto que carecería de la confianza pública. En cambio la organización de Tribunales y reforma del Derecho mercantil, son de su competencia, reforzada por una reconocidísima autoridad. Igualmente habla de los propósitos de colocar los penales bajo la influencia de las órdenes religiosas, entendiendo que cualquier reforma en dicho sentido significaría progreso.

—

El jefe del gobierno ha desmentido la versión de que se había planteado un verdadero conflicto para el gobierno por parte de los marinos.

Decíase que el almirante Morgado había ordenado se hallara dispuesto para zarpar hoy el *Giralda* y al interrogar algunos corresponsales al ministro de la Gobernación manifestó este que ignoraba el objeto de tal viaje y el rumbo que tomará el citado barco de guerra.

De aquí que se creyera por alguien obedecía todo á un acto de independencia del almirante quien sin contar para nada con el gobierno había dispuesto á su antojo y según su libérrima voluntad.

Nada de esto es exacto, pues según afirma el Sr. Silvela, conocía hace tiempo el gobierno dicho viaje y enterado estaba de los deseos de la Reina de salir en el *Giralda* hasta las costas de Francia y caen por su base cuantas conjeturas se hicieran en el citado sentido, sobradamente rectificadas por las palabras del jefe del gobierno.

Menchete.

Justa protesta

Habíamos formado el serio y decidido propósito de no volver á ocuparnos de *El Día de Palencia*; pero su director, el señor Moreno Fernández, quien no se distingue, ciertamente, por su amor á este pueblo, donde vive desde hace muy pocos meses, en un artículo publicado por aquel periódico la noche del sábado último, ha procedido del modo más injusto y desconsiderado para nuestro vecindario, lanzando sobre su frente, en circunstancias bien tristes y angustiosas para éste, el más duro de los insultos, la más grave de las ofensas. Ofensa que no podemos ni debemos pasar en silencio, porque envuelve la más lamentable ligereza ó la perversidad más refinada contra un pueblo de sencillas y cristianas costumbres, que hoy ve maltratados cruelmente sus nunca desmentidos sentimientos humanitarios, por aquel á quien no ha mucho acogió benigno y cariñoso en su hospitalario seno.

Hallábase Palencia bajo la dolorosa impresión producida por el trágico fin de los desventurados Pesquera y Aparicio; todavía ondeaba la bandera negra sobre los muros de la carcel expiatoria, como queriendo decir al caminante: «¡Descúbrete y eleva una plegaria al Dios de la misericordia por el alma de los que acaban de ser ajusticiados!» cuando el Sr. Moreno Fernández, haciendo sangrienta burla de nuestro dolor, estampaba la siguiente inconcebible afirmación:

«....Todo está bien. El derecho perturbado se restablece. La justicia maltratada recobra su imperio. Los únicos que en este tremendo drama no tienen papel, son el perdón y la caridad.»

¡Que los únicos que no tienen papel son el perdón y la caridad!

Si, con esto, no se ha querido ofender la dignidad de nuestro pueblo, desearíamos que el articulista nos descifrara este enigma, mucho más incomprensible para nosotros que el de la famosa Esfinge tebana.

¿Por ventura, no es un acto de caridad, ese nobilísimo afán con que nuestros representantes en las Cortes, autoridades y particulares, han trabajado incansablemente y hasta el último instante con el caritativo fin de lograr el suspirado indulto para aquellos infelices que supieron morir después con una resignación verdaderamente cristiana?

¿Qué otra cosa, si no fué el cumplimiento de un deber sacratísimo, basado en el divino amor del Crucificado, pudo inspirar á los ministros del Señor que en gran número acudieron á prestar á los desdichados reos los consoladores auxilios de la Religión?

¿Qué fué, si no una hermosa manifestación de sublime caridad, aquel ardiente deseo de conseguir un rayo de luz, una espe-

M.C.D.2022

ranza de vida para los culpables, deseo que llenaba todo el ser, que constituía todas las aspiraciones del pueblo palentino?

¡Que no tienen papel el perdón y la caridad, cuando aún vibran en nuestros oídos y en nuestras almas aquellas frases de arrepentimiento y de perdón, cambiadas con dolorosa inquietud entre los que iban á entregar su espíritu al Todopoderoso y los que presenciábamos, presa de terrible angustia, su tránsito fatal!

Créanos el Sr. Moreno Fernández: Palencia, sobre la que acaba de lanzar la acusación más injusta; por su laboriosidad, por la moralidad de sus costumbres, por el dulce recojimiento en que vive, por la resignación y humildad que la caracterizan, tiene motivos sobre otras ciudades más populosas sí, pero, por lo mismo, más libres y menos morigeradas, para sentir, y siente de hecho con mayor intensidad esa influencia bendita que, dimanando de Dios, fortalece nuestro espíritu y se llama Caridad!

Nuestro pueblo que posee esta virtud en grado eminente y que supo practicarla hace algunos años de la manera más noble y desinteresada en la persona de un extranjero perseguido por la justicia, hasta lograr conseguir el triunfo de sus generosos ideales; no ha podido esta vez, ni nunca, despojarse de ese dulce y hermoso sentimiento, que es innato en él, y que constituye uno de los florones que más le elevaron y enaltecieron siempre.

Quédese esa bajeza de miras y esa lamentable ausencia de todo sentimiento de amor y caridad que el Sr. Moreno atribuye á este pueblo, para esos seres escépticos que, torturando su imaginación y sacrificando su voluntad, disfrazan malamente sus obras, poniéndolas al servicio de la hipocresía y del engaño.

A través de la frontera

Devolución

Ya han parecido las alhajas de madame X..., cuando nadie lo esperaba seguramente.

Han parecido las alhajas y la ladrona.

Es decir, ésta no ha parecido, precisamente: pero es lo mismo.

Durante tres meses las ha retenido en su poder.

Después y aunque las alhajas en cuestión valen un piquito regular, se ha decidido á devolverlas.

Para ello ha apelado á un confesor.

El confesor se ha presentado al comisario de policía y pronunciado el siguiente discurso, mas ó menos literalmente transcrito:

«Una mujer que, como Mme. X... pertenece á la alta sociedad, vino ayer á arrodillarse ante mí, en la sacristía, llorando amargamente.

—¡Salvadme, padr !—exclamó.

—Hablad, hija—le repliqué.

—Me siento inclinada al suicidio por una fuerza irresistible.

No hareis tal: si os hallais dispuesta á aconsejaros de mí.

Luego me dijo que había robado hace tiempo algunas alhajas, sin saber por qué ni para qué

El saquito que las contenía se hallaba sobre una mesa: nadie se fijaba en él y maquinalmente lo cogió y guardó, bajo sus vestidos, desapareciendo incontinenti.

Añadió la dama que jamás había usado semejantes alhajas; ni quería mirarlas siquiera, y aún me indicó que ella poseía mejores, en su propia casa.

Después de esto, me entregó el saquito.

—Tomadlo—sollozó—pues si no le hacéis así no viviré un día más.

Yo consolé lo mejor que pude á la desgraciada y me comprometí á devolver á su dueño las alhajas robadas de un modo tan especial...

No es fácil juzgar ahora, si ha sido temor de ser descubierta ó verdadero arrepentimiento lo que ha inducido a nuestra protagonista á tal acto: pero seguramente Mme. X... no se habrá parado mucho á reflexionar sobre la materia.

Lo único que ze le habrá ocurrido, es ver si están «todas».

Basolal.

Desde Valladolid

15 Septiembre 1900

Queridos compañeros:

Bien creía que hoy no tendría motivo para escribir ni media cuartilla, pues á las doce y media y cuando mas concurrido se hallaba el paseo de la Acera, un gran trueno, al que siguió abundante lluvia, puso en precipitada fuga á los paseantes y la gente torera principió á preocuparse, pues á las tres aún continuaba el agua.

Por fin despejó y la gente se dirigió á la plaza, decidida á ver á Mazzantini, Fuentes y *Algabeño*, habérselas con los del Duque; estos á excepción del quinto y sexto no merecían el nombre de toros, pues si bien se hallaban hermosos y bien criados, carecían de codicia.

El tercero fué tostado por precipitación de la presidencia.

Mazzantini, no ha estado bien más que dirigiendo, en la lidia y en sus toros no ha pasado de regular.

Fuentes, ganándose muchas y merecidas palmas, siendo el héroe de la tarde.

El de la *Algaba*, bien; pero sobre todo en su segundo toro, al que hizo una bonita faena.

La entrada regular. Caballos arrastrados 3.

—

A las ocho se ha quemado en la Plaza Mayor, una colección de fuegos artificiales del pirotécnico D. Mariano José, haciéndose imposible de todo punto dar un paso por dicho sitio.

Los teatros llenos, especialmente Zorrilla, donde no hay localidades para tres ó cuatro días.

***

16 Septiembre 1900

Hoy sin duda como día festivo, la afluencia de forasteros y por tanto la animación ha sido mayor.

Los trenes todos llegaron atestados de viajeros, no siendo el menor número el venido de esa; parece que Palencia se ha trasladado á Valladolid.

Ya á primera hora se veía en algunas taquillas del kiosco, donde se venden los billetes para los toros, el cartelito no hay localidades siendo las primeras que se terminaron las de sol, pues este se hallaba cubierto en las primeras horas, pero como por la tarde apareció radiante, los que se apresuraron por la mañana se tostaron en la corrida.

La plaza ofrecía un bonito aspecto, si no llena ya quisiera la Empresa que no bajara de la entrada de hoy la de mañana y pasado.

El ganado de Cámara lidiado esta tarde de libras y bien criado, pero poco codicioso.

Los de á pié y á caballo sin exceptuar á los maestros que lo han sido hoy solamente Fuentes y *Algabeño*, tumbones y desconcertados, con lo cual el público ha salido aburrido de la corrida, en la que solo se han arrastrado cinco caballos.

El desfile, favorecido por una hermosa tarde, brillante y lucido.

La velada organizada esta noche en el Campo Grande, y en la que ha tomado parte el orfeón pinciano, muy bien recibida por el público, que lo ha llenado por completo haciendo difícil pasear.

Los teatros imposibles, por el calor que en todos ellos se dejaba sentir pues faltaba aire que respirar.

Mañana tercera corrida, lidiándose ganado de Miura creyéndose, que ha de ser la mejor de la temporada.

Luis.

Los sucesos de China

Londres 15.

Telegrafian de Washington que Rusia no ha notificado todavía oficialmente modificación alguna de su programa en lo referente á la evacuación de Pekin.

Dícese que en la contestación de los Estados Unidos á Rusia no existe el compromiso de retirar las tropas inmediatamente.

El general Chaffee deberá ponerse de acuerdo con los comandantes de las fuerzas americanas para resolver cuando, cómo y en qué proporción se retirarán las tropas americanas.

Se hace esta declaración con objeto de desvanecer los rumores equivocados que se han hecho públicos.

La *Gaceta de Francfort* publica un despacho de Shanghai, fecha 14, dando cuenta de que el gobierno chino ha nombrado al virrey Li Hung Chang, al príncipe Ching y á sir Robert Hart, plenipotenciarios para tratar de la paz.

La emperatriz y el emperador regresan á Pekin.

Paris 15.

Comunican de Berlín, que según un despacho de Takú, fechado el 12 del actual y recibido anoche en aquella capital la situación política de Pekín ha cambiado muy poco.

Da cuenta también de haber empezado la evacuación de la legación de Rusia y la retirada de las tropas de esta potencia.

Los rusos—añade el telegrama—declaran que proceden de esta manera, por las dificultades que habían de encontrar durante el invierno para proveer de víveres suficientes á sus soldados.

El aumento de la criminalidad

Por la importancia que encierra y atinadas observaciones acerca de las causas que influyen en el gran desarrollo de la crimidalidad en nuestro país, copiamos de nuestro colega *El Español* de Madrid, algunos párrafos relativos á la memoria leída en la apertura de Tribunales por el Fiscal del Supremo Sr. Díaz Macuso.

Después de una serie de consideraciones encaminadas á reflejar el criterio que merece la ley á los encargados de interpretarla, ocúpase en primer lugar en la estadística procesal, y luego en la criminalidad, en la inspección de la administración de justicia, en las observaciones de los fiscales acerca de la aplicación de la ley de Enjuiciamiento criminal, del Jurado; de la necesidad de la reforma dol Código penal, teniendo en cuenta el prudente arbitrio del juez; de la intervención del ministerio fiscal en los negocios civiles y de los abogados fiscales sustitutos. Ponen fin á la Memoria varios apéndices. El primero se refiere á las instrucciones generales dadas á los fiscales de las Audiencias; el segundo, á las especiales; el tercero, á datos estadísticos. Aparte éstes, que también constituyen el tema del primer capítulo del documento de que hablamos, hállase al comienzo de éste un estudio relativo á las causas determinantes del crecimiento en el número de delincuentes.

Respecto á esta última parte dice el señor Díaz Macuso:

«El primero entre los factores que han contribuído á que tome auge la población penal, es el regreso á la patria de muchos individuos que formaron parte del ejército de Cuba y Filipinas, ó que se hallaban establecidos en aquellos países. A este propósito, conviene copiar las mismas palabras del Sr. Díaz Macuso: «A los ejércitos que peleaban en Ultramar —dice el fiscal del Supremo—acudieron no sólo aquellos á quienes la suerte designó ó que llamó su deber ó un sentimiento de patriotismo, sino también considerable número de individuos rebeldes á la ley del trabajo y á toda disciplina social, que al terminar la vida aventurera en que cifraron sus esperanzas, vuelven á su patria para ser elementos de perturbación, muy apropiados para surtir el contingente de cárceles y presidios; aparte de que, por regla general, los mismos azares y penalidades de la campaña endurecen el carácter y embotan los sentimientos de los que en ella tomaron parte, haciéndoles adquirir hábitos y costumbres que con facilidad conducen al delito».

El abuso de las bebidas alcohólicas es otro de los factores que facilitan el ingreso en la delicuencia. No deja de contribuir en alto grado á la misma igualmente el uso de armas. El fiscal pide al ministro de Gracia y Justicia, al tratar de este asunto, que se adopten medidas que dificulten la adquisición de aquéllas por los adolescentes.

La necesidad ocupa un lugar entre los reservados á las causas de la delicuencia, y se habla de tal factor al ocuparse la Memoria en el número considerable de procesos formado por hurto de leñas.

Suele ser este delito exclusivo de las poblaciones rurales, siendo Extremadura y Castilla las regiones en que con más frecuencia se comete. La falta de intención dañosa que le caracteriza; el ser ejecutado la mayor parte de las veces por el imperio de la miseria; el haberse convertido en punible un hecho á que había ocasión antes de las leyes desamortizadoras, son motivos por los que el fiscal pide que se reforme el Código penal, para que no se confunda con los criminales á los responsables de hurtos de leñas en porciones de escaso va or.

Tres circunstancias dice el Sr. Díez Macuso que influyen en la criminalidad en los grandes centros de población, tales como Madrid; Barcelona y Valencia: 1.ª, la falta de creencias religiosas; 2.ª, los estímulos que ofrecen la publicación y fácil lectura de obras inmorales; 3.ª, el deseo de obtener goces materiales sin acudir al honroso trabajo. . . . . . .

Para hacer frente á tales perturbaciones del derecho, no hay más camino que el de la represión; para prevenirlas y evitarlas son buenos los Reformatorios, los Patronatos y las Escuelas industriales.

La educación moral, más que nada, ha de influir beneficiosamente para que el crimen no tome vuelos. La Escuela, la protección de los niños y el Patronato de cumplidos, son en el último término, los medios más eficazes de que la estadística criminal no cunda de año en año.

NOTICIAS

Ayer mañana, en la ermita de la Virgen del Camino, de León, contrajo matrimonio nuestro muy querido amigo el joven abogado D. Juan Díaz-Caneja, con la distinguida señorita Cirila Betegón, hija del diputado provincial y amigo también nuestro D. Isaac.

Fueron padrinos, el padre del contrayente, en nombre de D. Domingo Díaz-Caneja y Bulnes, de Oviedo, y la agraciada señorita Irene Inclán, hija del rico propietario de Villamuriel D. Faustino.

El nuevo matrimonio salió para Asturias, Santander, y otros puertos del Cantábrico.

Son de verdadero mérito artístico y de gran valía los presentes cruzados entre los novios y regalos recibidos de los parientes y amigos.

Reciba la nueva pareja nuestra enhorabuena y la deseamos que la aureola de la felicidad corone su unión.

Un concurso.

El Colegio de profesores de Cataluña ha dado á conocer los temas propuestos para el primer concurso anual.

Véase la enumeración que hace de los mismos y las bases que establece para que se pueda tomar parte en él:

A libre elección del escritor, pero que tenga relación con la enseñanza.

Ventajos que reportaría á la primera enseñanza el establecimiento de la sesión única en las escuelas y modo de implantarla.

Consideraciones acerca de los inconvenientes que presenta la segunda enseñanza, no considerándola como continuación de la primera.

Clasificación de las curvas; estudio de sus propiedades y procedimientos sencillos y prácticos para construirlas. Se dará la preferencia á las curvas que tengan más importancia práctica, prescindiendo, por ser su estudio muy conocido, de la circunferencia de círculo y de las cónicas (eclipse, hipérbola ó parábola).

Siendo el toreo escuela de malas costumbres, ¿hay algún medio para obtener su extinción? ¿Puede caber al maestro la gloria de conseguirla?

Las bases son éstas:

Los trabajos serán originales é inéditos y deberán dirigirse al presidente de la Corporación antes del 31 de octubre.

Los escritos deberan encabezarse con un lema, que se escribirá también en un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

Los trabajos no excederán de 30 cuartillas usuales y estarán escritos con letra clara y sin enmiendas.

La corporación se reservará la propiedad de los trabajos premiados por espacio de un año.

En tiempo oportuno se designará un jurado calificador para cada tema, así como se señalará el día, hora y local en que haya de celebrarse el reparto.

Los premios consistirán en medalla de plata y diploma honorífico, reservándose el Colegio el derecho de conocer los accésit que estime oportunos.

Por un error material dábamos en nuestro número del sábado, el precio del trigo á 45 reales la fanega de 92 libras en vez de 42 que es el tipo á que se cotizó.

Con motivo de las ferias de San Mateo en Reinosa, la compañía del ferrocarril del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta costando desde Palencia pesetas 15'75 en segunda y 9'10 en tercera.

Cortamos de un periódico:

«**Un monomaniaco**

Un individuo llamado Ignacio Fernández Caballero, de 33 años de edad, casado y natural de Palencia, llegó el martes á Bilbao, procedente de Zaragoza, huyendo, según dijo, de sus enemigos, pues padece el infeliz de monomanía de persecución. Anteayer tarde entró en el estanco y armería de la calle de la Estación, donde compró un revólver que inmediatamente cargó Hizo ademán de dispararlo contra sí, y las señoritas dueñas del estanco se asustaron, aprovechando aquellos momentos el citado individuo para arrojar su cartera, que contenía 75 pesetas, sobre el mostrador, y huir apresuradamente.

M.C.D.2022

La dueñas del estanco avisaron al guardia municipal de servicio en la calle, y éste consiguió dar alcance al sujeto en Ripa, frente á los almacenes de maderas, dende se ha laba discutiendo en malas formas con varios obreros.

Al ver al guardia municipal, el Fernández Caballero sacó el revólver y apunto contra él' e que obligó al guardia á sacar el suyo. Entonces el individuo echó á correr, y volviendo el arma contra sí, se disparó un tiro en la cabeza, cerca de la oreja, sin que por fortuna le penetrase el proyectil.

Fué conducido á la Casa de socorro del Ensanche por el guardia de la calle de la Estación y varios agentes de vigilancia que se presentaron á los pocos momentos de ocurrir el suceso.»

La romería del Cristo

Desanimadísima en extremo estuvo la que se celebró ayer en el cerro del Otero.

Peco público, poquísimos puestos de avellanas etc. etc. y ni una mala gaita que animara á les allí reunidos.

Verdad es que el lugar en que la romería se celebra no ofrece ningún encanto en esta época del año, y no hablemos del camino que se halla en pésimo estado.

En Santander, hay un telegrama dirigido desde Palencia á D. Mariano Sanchez, Blanca 13, por no encontrarse al destinatario.

Nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, con motivo de las fiestas que aquella capital celebra, ha publicado un magnífico número extraordinario.

Lleva una artística portada en colores, diversos fotograbados y firmas de muy distinguidos escritores.

El sábado 22 del actual dará principio la vendimia en el término municipal del pueblo de Grijota.

Por el Sr: Gobernador civil de esta provincia se interesa la busca y captura del preso de tránsito Pablo Cenabel Sánchez, fugado del depósito municipal de Paredes de Nava el día 15 del actual.

El Sr. Juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, interesa de los jurados supernumerarios Agustín Dueñas Vinegra y Antonio Fernández Mancho, se presenten en la sala de actos de esta Audiencia Provincial el 29 de Octubre próximo, evitándoles así las responsabilidades que les exije la Ley del Jurado.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Nuestro particular amigo el secretario de este Gobierno Sr. Roca de Togores, se halla ya más aliviado de la enfermedad que desde hace días le aqueja.

El nuevo é importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, continúa publicándose con toda regularidad y con las mismas condiciones y excelentes cualidades con que empezó. El último cuaderno que hemos recibido es el 24, y contiene voces nuevas, y definiciones científicas, especialmente históricas y geográficas, muy interesantes. Bien merecen los 30 céntimos de peseta las 4.000 líneas que en 48 columnas contiene cada cuaderno. Si alguno de nuestros lectores desea conocer tan importante publicación, puede dirigirse á D. Pedro García, Director gerente del *Diccionario Popular Enciclopedico*, calle de la Encarnación. 4, Madrid, y le remitirá *gratis* un cuaderno.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Caspe, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Zaragoza, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria y en la regla 2.ª del Reglamento para su ejecución.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros, 36 operaciones de ingreso, por 567 pesetas.

El señor obispo de Salamanca ha recibido un telegrama de París, diciendole que el proyecto de Basílica Teresiana, del que es autor el arquitecto señor Repullés, ha obtenido en la Exposición la única medalla de plata concedida á España en esta sección.

Por este Gobierno de provincia, se interesa la busca y captura del soldado José Santos Pérez, de 26 años de edad, natural de Castromocho, sustituto de Martín Justas, del Ayuntamiento de Valcarlos y correspondiente al reemplazo de 1898.

Es tan grande la abundancia de fruta que hay este año, que no tiene fácil salida de los vendedores, habiendo llegado ayer hasta el extremo de subastarla en la plaza, valiendo un enorme cesto de peras 70 céntimos y la arroba de ciruelas á 50, de clase buena.

Leemos en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«Ha sido destinado á formar parte de la Comunidad de Palencia el R. P. Dominico Ceferino Laviesca.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al Sr. D. Ramón Crespo, director del Colegio de segunda enseñanza establecido en Villada.

Ha contraido matrimonio en Coruña el celebre cabecilla Masó.

Ojo con el petróleo.

En Godomar ha muerto abrasada, á consecuencia de la explosión de un quinqué, una joven de catorce años

El suceso ocurrió en una barraca de titiriteros.

El tren especial ha llevado hoy á Valladolid 19 viajeros en 1.ª clase, 24 en segunda y 160 en tercera, que hacen un total de 203.

En la Comisaría de Guerra de Lugo, tendrá lugar el día 4 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada de Castilla y leña de tojo ó roble.

En el Juzgado de primera instancia de esta capital, tendrá lugar á las doce de la mañana, del día 12 de Octubre próximo, subasta venta de varias fincas, que en término de Husillos, posee D. Florentín García, y las cuales se enajenan para pago de pesetas á D.ª Emeteria Rojo Balbás, de esta poblacion.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer:

Defunción —Bruna Carazo Cantero, casada, de 79 años en el Hospital.

Nacimientos.—Dámaso General López Martín, hijo de Dámaso y Estanislada, Mayor pral., 26.—Calixto N. Antolín, Casa Maternidad —Mariano N. Antolín, Casa Maternidad.

Matrimonio.—Simeón Antunez Merino, natural de Torquemada, de 26 años, con Felipa Maestro Teran, de Palenzuela, de 32 años.

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—En estos almacenes se cotizan los cereales á los siguentes precios:

Trigo á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 16 —En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 100 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 15.—Al detall se pusieron á la venta 1400 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 43 reales.

De trigo de rentas llegaron 600 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas de trigo nuevo á 43'50 rs. y solo pagaron á 43, no efectuándose operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.

—

Medina, 15.—El precio á que se cotiza el trigo en este mercado fluctua entre 44'50 y 45 reales las 94 libras.

Nótase mucho retraimiento en las compras.

SECCION RELIGIOSA

Martes.--Santo Tomás de Villanueva, Santa Sofía y Santa Irene.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Reunión aplazada

MADRID 17 (9 m.)

La que debieran celebrar los altos empleados de Correos, para fallar en definitiva la conducta del Sr. Primo Rivera, se ha aplazado hasta el jueves próximo.

Dos alternativas

En la corrida que ayer se celebró en esta Corte, recibieron la alternativa de manos de Mazzantini y «Bombita,» los niños cordobeses «Lajartijo» y «Machaquito».

La corrida no ofreció ninguna nove, dad y si solo el incidente de haberse fracturado el femur el picador Moyano cuya lesión se conceptúa grave.

—

De China

MADRID 17 (9'45 m.)

Los rusos han derrotado nuevamente en la Mandchuria, á considerable número de chinos, que sufrieron grandes pérdidas.

Hostilidades en puerta

Anúnciase que en el próximo mes de Noviembre, volverán á reanudarse las hostilidades en Pekín, á donde el emperador tiene el propósito de volver para aquella fecha.

—

Un guardia criminal

MADRID 17 (10'30 m.)

Comunican de Huelva que un guardia municipal del pueblo de Bolea, que tenía antiguos resentimientos con un vecino acaudalado, le disparó un tiro con una escopeta, dejándole muerto en el acto.

La indignación del crimen en Bolea ha sido grande por ser el autor un dependiente de la autoridad.

—

El archiduque Eugenio

MADRID 17 (12'15 t.)

Comunican de San Sebastián que á las ocho de la mañana llegó al puerto de Pasajes el yacht que conduce al archiduque Eugenio, hermano de la Reina Regente.

S. M. habíase trasladado á bordo zarpando en Pasajes, donde fué cumplimentado el ilustre huesped, por el ministro de la Gobernación y autoridades, regresando aquél y su augusta hermana en carruaje al palacio de Miramar.

Banco Hispano Colonial

—

Conversión de las deudas coloniales

Anuncio

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales; 120 pesetas, también nominales en 4 por 100 perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cangearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes:

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie Bigualadas, números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83'25 pesetas nominales, del 4 por 100 perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre proximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: *Al Banco Hispano Colonial para su Conversión* (Art. 28.º de la Instrucción.)

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adharido el cupon que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupon de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupon de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitara en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art.º 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne, el importe nominal de los valores que haya presentado á la conversión, cuyo resguardo servirá para recojer los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción.)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recojerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el art. 7.º de la Ley (Arts. 33, 34 y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el art. 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por series de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las carpetas provisionales, de los residuos y de los certificados, se efectuará suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

La conversión en Palencia se efectuará en el domicilio de los banqueros Sres. Hijos de V. Calderón.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.—El Secretario general, *Arístides de Artíñauo*.

Gorbea y Comp.ª

BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

—

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección:

Gorbea y Comp.ª Bilbao

Imprenta, litografía y librería de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

NO MAS CALENTURAS

Grageas *DE LA CRUZ ROJA* Espinar

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas **Grageas** en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean **Tercianas, Infecciosas, ó Palúdicas** ha hecho que los principales Médicos la recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas

Laboratorio: Farmaceútico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. **Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.**

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

BAÑOS DE LEDESMA
Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpitismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llauradó, en Baños de Ledesma.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Viernes 6 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.280

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

no entusiasma á
ción, la convenie
zar la suspensió
garantías... De
to se habló sin
lo dicen los mini
creen bien enter
conferencia á qu
fiero.

Hoy se han re
ministros en Pal
brando Consejo
presidencia de l
El Sr. Silvela
to en su discurso
lente situación
como viene á de
saldo de setenta
que arroja á fav
soro la recaudac
semestre
El Gobinrno
gundo trimestre
liquidación del
una manera ven
Añadió que ev
estado de la reca
embargos que se
hacer.
Habló después
Alix y se aproba
Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid
Juárez y con asi
res Obejero, Or
Raboso, Colom
se ha celebrado
Leida el acta
aprobada.
Se leyó por el
oficio de la Comi
que durante el p
garantía de las
trozo de la carre
tilla del Pino, d
contratista don
co, resulta de la
saldo á favor del
pesetas, de las
abonar por el t
el Ayuntamiento
Diputación.
Se dió cuenta
Arquitecto muni
ñalando el grave
ruina en que se
casa del maestro
de Monte.
El Sr. Raboso,
te de la Comisió
el dictamen de
propuso que se p
demolición de di
á construir un

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

ALMACEN DE MADERAS
— DE —
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— **PRECIOS ECONOMICOS** —

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en 1843.—*Autorizada en España por Real orden*

Garantía 53 millones de francos

Siniestros pagados, 92 millones de francos

Capitales asegurados: 46·000.000.000

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete *por condición expresa de sus contratos* á admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

Domicilio en París, Rue Ménars, núm. 4; *en Barcelona, Plaza Cataluña,* 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'56 m.	6'(8 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SE VENDE

Puertas, ventansa, puerta-balcón, puerta-vidriera, puerta de dos hojas, folletes, puertas-acesorias, puertas pe calle, á bajos precios.

ZUBRADORES, 18

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche abundante, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eulogia Campo, en Valdespina.

AMA DE CRÍA

Una soltera primeriza, con leche de tres meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á María Valiente, calle de Estrada, número 36 2

Casa en venta

La número 180 de la calle Mayor principal.

Del precio y condiciones, D. Ramiro García Ovejero, dará razón.

MUEBLES

Felipe Robles

Don Sancho 1 3 y 5

Los más modernos, bonitos, esbeltos y de muy buena construcción.

Abundante surtido en toda clase de mobiliarios; sus precios, económicos.

Se venden

Cestos de vendimiar, pipas y bocoyes de 40 á 50 cántaros y cubas de 100 á 250, en el almacén de Fernando Vela.

Majuelo

Se vende uno, de una aranzada, en el campo de esta ciudad, pago de la Isla, con fruto ó sin él; para tratar, con su dueño, Zurradores, núm 8

Carrales

Se venden varios, de cabida de quince á veinte y de 30 á 40 cántaras, cada uno.

Dirigirse, á la imprenta de este periódico, donde se dará razon.

Para la vendimía

Se arrienda un carro con mulas y mozo.
Dirigirse á la imprenta de esta Diario.

Sebo majado

para cubería se vende en la tienda de la Viuda de Angel Arránz, Plaza Mayor n.º 13

COMPAÑIA
del
Canal de Castilla

Administración

ANUNCIO

De conformidad con lo anunciado en 19 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía, tendrá lugar el día 24 del actual, á las nueve de su mañana, en las oficinas de la Administración, sitas en la calle de Alfareros, núm. 5 principal, derecha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 15 Septiembre 1900.—El Administrador, *Plácido Sánchez Repiso.*

M.C.D.2022